

CONVENIO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN:

El Convenio Sectorial podría estar cerca

Desde que el pasado día 3 de Diciembre de 2015, las Organizaciones Sindicales decidiéramos suspender el calendario de la mesa negociadora por el bloqueo “de facto” del proceso, debido a las posiciones inmovilistas de las patronales ASPA, ANEPA y ASPREN, se han producido varios contactos, formales e informales, de cara a buscar una solución a la situación de “impasse” en la que se encuentra el sector.

Es a partir del mes de Julio del año pasado, cuando comienza a tomar cuerpo la idea de intentar construir una salida transitoria a través de un convenio de mínimos, que permita restablecer la confianza de la partes en esta negociación, muy deteriorada tras más de cinco años de negociación.

En este sentido, y tras varias reuniones en las que, pese a estar de acuerdo en la forma, las posiciones en cuanto al fondo seguían estando alejadas, en el día de hoy, un rayo de esperanza ilumina la posibilidad de un acuerdo en torno a los siguientes términos:

Vigencia: 2012-2018.

Incremento Salarial: 1,1% para 2017 y 1,2% para 2018.

Compensación y Absorción: Garantía de incremento salarial mínimo del 0,7% para 2017 y del 0,8% para 2018.

Observatorio Sectorial: Creación de un Observatorio Sectorial con las siguientes funciones:

- Elaboración de un mapa sectorial.
- Promoción y defensa de las buenas prácticas en el sector.
- Interlocución y defensa del sector ante las Administraciones.

Revisión Técnica del Convenio: Adaptar el texto a las modificaciones legales producidas desde su vencimiento y a la situación actual.

Grupo de Trabajo III Convenio: Creación de un grupo de trabajo que comience a dialogar sobre las bases del III Convenio Sectorial.

Mediante una Disposición Transitoria se permitiría la excepcional compensación y absorción del Complemento de Diferencia Salarial, con el límite temporal del 31 de Diciembre de 2018, siempre que no existan otros conceptos en los que esta posibilidad sea posible.

Los representantes de las organizaciones empresariales que componen la mesa negociadora han valorado positivamente esta propuesta y han mostrado una actitud favorable hacia el acuerdo, si bien, se ven en la necesidad de someter los términos del mismo a sus órganos de gobierno.

